



Tragedia en Tula... sismo y pánico en CDMX

Fue de 7.1 con epicentro en Acapulco

Las fuertes lluvias del martes causaron en Tula el desbordamiento de un río que inundó un hospital IMSS donde fallecieron 17 pacientes por falta de oxígeno. Por la noche, un sismo de 7.1, con epicentro en Acapulco, sacudió y causó pánico en la CDMX. En la zona hotelera del puerto se registraron importantes daños. **PÁG 8 y 11**

La Corte declara inconstitucional la penalización del aborto en el país

Es un fallo histórico obligatorio para todos los tribunales; anula pena de cárcel para mujeres

Por fin. Por unanimidad, la Suprema Corte de México declaró ayer inconstitucional la penalización del aborto en la primera etapa del embarazo, con lo cual ahora todos los tribunales y jueces del país deberán apegarse a ese fallo.

Diez de los 11 ministros invalidaron el artículo 196 del Código Penal del estado de Coahuila que imponía de uno a tres años de cárcel "a la mujer que voluntariamente practique su aborto o a la persona que le hiciera abortar con el consentimiento", al considerar que viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

"A partir de hoy es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables. El día de hoy es un paso más en la lucha historia por su igualdad y por el pleno ejercicio de sus derechos", señaló el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar.

Con este criterio de la Corte no solo se invalidan las normas discutidas, sino se establece un criterio obligatorio para todos los jueces, porque a partir de ahora no se podrá procesar a ninguna mujer que aborte en los supuestos que validó el máximo tribunal. **PÁG 6**

PANDEMIA Página 8

López-Gatell dice que vacunar a niños es quitar dosis a personas con mayor riesgo



MIGRACIÓN Página 13

Cayó 79% la deportación de guatemaltecos desde EU, pero repuntó 89% desde México



IMPULSO

Reyna Paz Avendaño - Página 19

La CDMX tendrá Consejo Asesor de Cultura que opinará y supervisará actividades

Dictamen: falta de pernos causó accidente en L12

Falla. El pandeo de las vigas Norte y Sur, ocasionado por la falta de pernos funcionales y mal soldados en el tramo elevado de la Línea 12 del Metro, fue la probable causa inmediata del desplome entre las estaciones Olivos y Tezonco. Así lo dio a conocer el secretario de Obras y Servicios de la CDMX, Jesús Esteva, al presentar el dictamen final hecho por la empresa noruega DNV. **PÁG 12**



Estaban mal soldados.

AMLO pide a EU "visión distinta" ante migrantes

Cumbre. El presidente López Obrador envía una carta a su homólogo estadounidense Joe Biden en el que exhorta a abrir una "etapa nueva" en materia migratoria durante la reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel mañana-jueves en Washington. "Yo espero que haya una respuesta, porque históricamente se ha llevado a cabo solo lo de estar conteniendo el flujo migratorio", dijo AMLO. **PÁG 6**

LA ESQUINA

El fallo de la Suprema Corte de México es sin duda histórico para el país, pero más para todas las mujeres, pues ya no serán tratadas como delincuentes. Con la decisión de declarar inconstitucional la penalización del aborto se termina de tajo con la injusta criminalización de las mujeres que ejercen sus derechos.